



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal de los ejercicios 2015 y 2016, con base en el oficio DCyCP.17.-313, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IV. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal de los ejercicios 2015 y 2016, con base en el oficio DCyCP.17.-313, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

Mediante oficio DCyCP.17.-313 de fecha 15 de mayo de 2017, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía versión pública de los contratos formalizados en esa unidad administrativa, correspondiente al ejercicio 2015 y 2016, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

01-2ª.Ord.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman en lo general las versiones públicas de los contratos de comunicación social celebrados en el ejercicio 2015 y 2016, con base en el oficio DCyCP.17.-313 signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Asuntos Generales.

El Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité que de acuerdo al Programa de Capacitación en materia de Transparencia que se reportó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) el pasado 6 de abril de 2017, se tiene que llevar a cabo el curso de capacitación durante el tercer trimestre del año en curso en la institución.

Asimismo, señala que dicho compromiso, refrenda los reconocimientos que de manera anual el Colegio de Postgraduados recibe por parte del INAI por ser una institución 100% capacitada en la materia, así como el reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado, lo cual contribuye a mejorar la atención de las solicitudes de acceso a la información, sin embargo, en este año se pretende además que la empresa que imparta el curso, trate el tema de la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por lo anterior, les informa que en el mes de junio, se recibirán las propuestas de las empresas que estén en condiciones de impartir el curso de los temas que se requieren, ya que por ser una Ley recientemente publicada, se buscará la mejor opción y se informará de la empresa que cumpla con nuestras necesidades.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.